

ABRIL 20,2004

**SEÑORES  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA HORMIGONES HERCULES S.A.  
CIUDAD.-**

**En mi calidad de Comisario Principal de la compañía a HORMIGONES HERCULES S.A.,y en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social,Ley de Compañias,Código Tributario,asi como las Normas, Resoluciones y Reglamentaciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas, y Superintendencia de Compañias,he procedido al estudio,revisión y comprobación de las diferentes etapas económico administrativas,así como de sus Estados Financieros,registros contables, etc.,por el ejercicio económico terminado a diciembre 31 del 2.003; y, en base de ello puedo certificar lo siguiente:**

**1.1.-Del estudio de los Estatutos Sociales de la Compañía,Reglamentos, y Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, se ha comprobado que los Administradores han cumplido en forma eficiente y responsable con todas y cada una de las normas legales,estatutarias y reglamentarias,así como de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.**

**1.2.-CONTROL INTERNO.**

**Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía garantizan plenamente el manejo de sus valores monetarios, obligaciones y cuentas por cobrar/pagar, inventarios,etc.**

**1.3.-ESTADOS FINANCIEROS**

**Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad,asi como por las dadas por el Servicio de Rentas Internas.**

**Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio económico de Enero a Diciembre del año 2.003,guardan correspondencia**

con los que se registran en los libros de contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Debo indicar además que la compañía ha cumplido las disposiciones expresas emitidas por la Federación Nacional de Contadores ,Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías .

**INDICADORES FINANCIEROS.**

	<u>2001</u>	<u>2002</u>	<u>2003</u>
<b><u>A.-LIQUIDEZ:</u></b>			
<b>-RAZON CORRIENTE</b>	1.117	0.769	0.771
<b>-PRUEBA DEL ACIDO</b>	0.932	0.425	0.480
<b><u>B-ENDEUDAMIENTO</u></b>			
<b>RAZON DE LA DEUDA</b>	0.358	0.316	0.308
<b><u>C.-RENTABILIDAD:</u></b>			
<b>MARGEN DE RENTABILIDAD</b>	(0.051)	0.020	( 0.019)
 <b>RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS</b>	 0.881	 1.570	 1.460

### ANALISIS DE LOS INDICADORES:

**Durante el año 2003, se continua con la perpendicular decadente de la solvencia economica de la compañía, tal como se esta viendo los numeros decrecientes desde el 2001 hasta el 2003, por lo que el indice de razon corriente tiene un indice de 1.117 en el 2001, a un 0.769 en el 2002 y a un 0.771 en el 2003. Es decir que del 2001 al 2003 ha habido un decrecimiento de 0.346.**

**El mismo fenómeno se manifiesta cuando analizamos la prueba del acido, ya que de 0.932 en el 2001, decae el indice a un 0.425 en el 2002 y presenta en el 2003 una ligera alza de 0.480. Esto significa una disminucion de 0.452**

**Si tomamos el indice de endeudamiento nos encontramos que en el año 2001, el indice fue de 0.358 mientras que en el año 2002, fue de 0.316, y se llega a un 0.308 durante el año 2003. Esto significa un decrecimiento de 0.050 del 2001 al 2003 y de 0.042 del 2001 al 2002.**

**A estas alturas del analisis podemos darnos cuenta que la compañía viene sufriendo de problemas de liquidez desde el año 2001 hasta el presente, notandose un deseo de no iniciar un endeudamiento que pueda llevar a la compañía a niveles difíciles de salir, por eso es que notamos que el indice de endeudamiento va disminuyendo de un año a otro, lo que manifiesta el deseo de la compañía de salir de sus deudas y no comprometer mas sus patrimonios.**

**El análisis de la rentabilidad nos indica que el año 2001 a pesar de una buena liquidez y endeudamiento normal, la rentabilidad fue negativa de -0.051, luego en el 2002, el indice de rentabilidad es positivo de un 0.020, lo que manifiesta que fue un buen año de venta y precio para la compañía, dedicandose a pagar sus pasivos, mejorar sus activos y utilizar sus propios recursos. Para el año 2003, en cambio, el indice vuelve a situarse en posición negativa de (0.019), sufriendo aquí ya la empresa, los años de ir saliendo de su endeudamiento a costa de su liquidez, y con una relacion precio-venta no muy dada a la generacion de utilidades.**

La rentabilidad sobre activo, nos da una fotografía de lo sucedido en estos años, ya que de un 0.881 en el año 2001, se sube a un 1,570 en el 2002, pero disminuye en algo a un 1.460 en el 2003. Es decir la empresa se ha dedicado a fortalecer sus activos a costa de sus ventas, generando esto dinero para pagar las deudas, quitando liquidez, alzando endeudamiento, pero castigando a la rentabilidad, pero premieando la posición de los activos.

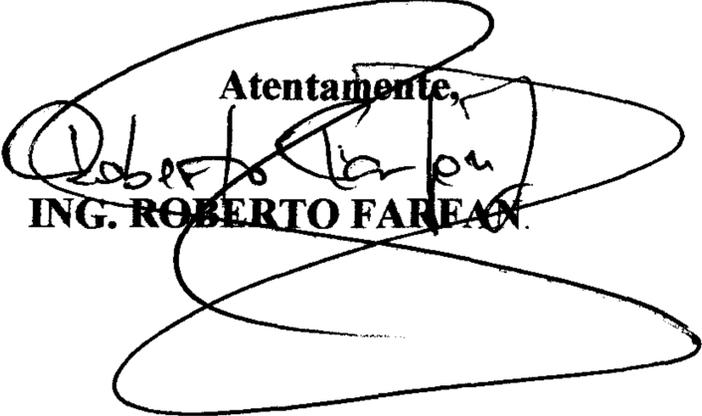
#### **1.4 DISPOSICIONES DEL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.-**

- a) Los Administradores de la Compañía no requieren de la presentación de garantías pecunarias para el ejercicio de sus cargos, ya que esta obligación no consta en el Estatuto Social.
- b) He recibido de los Administradores de la compañía, los Balances de Comprobación de cada uno de los meses del ejercicio económico terminado a Diciembre 31 del 2.003.
- c) Los libros, registros contables y demás papeles de la compañía en los estados de Caja y Cartera, ha sido objeto de una revisión mensual para establecer la veracidad de la información.
- d) Las convocatorias a Junta General de Accionistas se las han realizado dentro de los requerimientos establecidos en las disposiciones societarias vigentes.
- e) De la revisión del Libro de Actas de Junta General se comprueba que durante el 2.003 no ha existido omisión de algún punto consignado en el Orden del Día.
- f) El actuante ha cumplido con la asistencia a las Juntas Generales de Accionistas efectuadas durante el año 2.003.
- g) Se ha mantenido una constante revisión y control de los bienes, valores, registros y demás documentos contables para la buena marcha de la operaciones de la compañía.
- h) He recibido por parte de los Administradores la entrega oportuna del informe sobre la situación de la compañía y los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico terminado a diciembre 31 de 2.003.

- i) **No existen méritos para alguna propuesta de remoción de los Administradores de la Compañía, ni existen denuncias que menoscaben la correcta gestión realizada por los Administradores.**

**En forma especial,dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los Administradores de la Compañía HORMIGONES HERCULES S.A.,por toda la colaboración brindada para el cumplimiento de mi función de Comisario,así como por el alto grado de eficiencia demostrado por la Gerencia para administrar en época de crisis economica.**

Atentamente,

  
ING. ROBERTO FAREAN.